

El asesor de inclusión

Un modelo educativo que impulsa políticas, culturas y prácticas inclusivas en la educación

The Inclusion Advisor

An Educational Model that Promotes Inclusive Policies, Cultures, and Practices in Education

Recibido: 13 de diciembre de 2024 | Aceptado: 16 de enero de 2025 |

Publicado: 12 de mayo de 2025

DOI: 10.32870/PUNTO.V11I120.234

María del Refugio PÉREZ LAZCARRO*

Ana Cecilia BELTRÁN SALVIO**

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito visibilizar el papel del asesor de inclusión dentro de la comunidad educativa, al que se reconoce como una figura clave para redirigir y aplicar políticas, culturas y prácticas inclusivas. A través de un enfoque de investigación-acción se analizaron estudios de caso, entrevistas y observaciones en escuelas públicas de Jalisco para visibilizar la labor de dicha figura en el fortalecimiento de la Educación Inclusiva. Los hallazgos evidencian que el asesor de inclusión no sólo enfrenta los desafíos inherentes a la inclusión educativa, sino que también facilita la transformación de prácticas docentes, promoviendo entornos escolares más accesibles y equitativos. Se identificó que su intervención favorece la participación activa de todos los estudiantes y contribuye a la permanencia en el sistema educativo. El reco-

.....

* Secretaría de Educación Jalisco. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara. Líneas de Investigación: familia, comunidad, niñez, inclusión, redes de apoyo, políticas inclusivas, educación especial. mperezlazcarro@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0006-3374-3638>

** Secretaría de Educación, Jalisco. Licenciada en Educación Especial por la Escuela Normal de Jalisco. Líneas de Investigación: innovación en la educación e inclusión educativa, políticas inclusivas, diversidad, estrategias de intervención educativa. anabeltranas@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0006-8249-1983>

nocimiento oficial de esta función dentro de los servicios de educación especial en Jalisco es fundamental para consolidar estrategias inclusivas efectivas. Visibilizar su impacto permitirá fortalecer la atención a la diversidad y garantizar una educación de calidad para todos.

PALABRAS CLAVE

asesor de inclusión ● enfoque de investigación-acción ● educación inclusiva

ABSTRACT

This article aims to highlight the role of the inclusion advisor within the educational community, recognizing them as a key figure in redirecting and implementing inclusive policies, cultures, and practices. Through an action research approach, case studies, interviews, and observations were analyzed in public schools in Jalisco to shed light on the work of the inclusion advisor in strengthening inclusive education. The findings reveal that the inclusion advisor not only faces the inherent challenges of educational inclusion but also facilitates the transformation of teaching practices, promoting more accessible and equitable school environments. Their intervention was found to foster the active participation of all students and contribute to their retention in the educational system. The official recognition of this role within the special education services in Jalisco is essential for consolidating effective inclusive strategies. Making its impact visible will help strengthen attention to diversity and ensure quality education for all.

KEYWORDS

inclusion advisor ● action research approach ● inclusive education

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Pérez Lazcarro, M. del R. y Beltrán Salvio, A. C. (2025). "El asesor de inclusión: un modelo educativo que impulsa políticas, culturas y prácticas inclusivas en la educación". *Punto Cunorte*, 11(20), e20234. <https://doi.org/10.32870/punto.v11i20.234>

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la atención a la diversidad de estudiantes en los entornos educativos representa un reto y una oportunidad para garantizar el acceso equitativo a la educación de todos los estudiantes. La educación inclusiva busca responder a las necesidades de aprendizaje de cada individuo, eliminando las barreras que limitan su participación y el aprendizaje, promoviendo así prácticas educativas flexibles y equitativas. Para lograrlo es fundamental transformar culturas, políticas y prácticas inclusivas dentro de los centros educativos. Las políticas inclusivas se refieren a las normativas y lineamientos que garantizan el derecho de todos los estudiantes a una educación equitativa, asegurando que cuenten con los apoyos necesarios para su aprendizaje. Una cultura inclusiva implica la construcción de valores, creencias y actitudes dentro de la comunidad educativa que favorezcan la aceptación de la diversidad y el sentido de pertenencia de todos los alumnos. Por su parte, las prácticas inclusivas son las estrategias pedagógicas, las metodologías y recursos utilizados en el aula para atender las diversas necesidades de aprendizaje y fomentar la participación y permanencia en los centros educativos de cada estudiante.

En este contexto, la figura del asesor de inclusión surge como un elemento clave en la transformación de las políticas, culturas y prácticas educativas, pues desempeña un papel fundamental en la identificación y eliminación de obstáculos que afectan a estudiantes con discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje, aptitudes sobresalientes y trastornos del neurodesarrollo que inciden en su trayectoria educativa. Los resultados de esta investigación buscan visibilizar la importancia de dicha figura en la consolidación de una educación más equitativa y de calidad, y a su vez, promover su reconocimiento oficial dentro de los servicios de educación especial en Jalisco. Al fortalecer su papel en las escuelas, se contribuye a la construcción de un sistema educativo más inclusivo, donde la diversidad sea vista como un valor y no como una barrera para el aprendizaje de los estudiantes.

MODELOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La coenseñanza, concebida como una estrategia educativa destinada a apoyar y colaborar en la planificación de acciones junto a los colectivos docentes, ha demostrado ser efectiva. Este modelo permite que diversos profesionales trabajen conjuntamente para planificar, implementar, evaluar y facilitar el aprendizaje en un mismo espacio y tiempo educativo. Dice Rodríguez (2014):

El origen del término co-enseñanza (en inglés, *co-teaching*) se explica como una acotación del término enseñanza cooperativa (en inglés, *cooperative teaching*) (Beamish, Bryer y Davies, 2006; Murawski y Swanson, 2001). Se define como dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades (pp. 219-220).

Se recomienda la aplicación de la co-enseñanza en todos los contextos educativos, donde un maestro de aula general y un maestro de apoyo, como un especialista en educación especial o un asesor de inclusión, unen sus conocimientos y habilidades para responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes. El acompañamiento psicoeducativo consiste en brindar apoyo a las familias para comprender la discapacidad, los trastornos del neurodesarrollo o las dificultades que enfrentan los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, lo que promueve la participación activa de toda la comunidad educativa.

El modelo de atención del asesor de inclusión es un enfoque educativo integral que da respuesta a las necesidades de la escuela regular, considerando a toda la comunidad educativa, su contexto y los diversos agentes involucrados en el proceso educativo de los estudiantes. Su objetivo es abordar de manera dirigida y profesional todas las áreas de oportunidad, estableciendo vínculos entre los servicios disponibles en la comunidad y el centro educativo para fortalecer el logro educativo de los estudiantes.

METODOLOGÍA

Este artículo se fundamenta en la metodología de investigación-acción empleando enfoques cualitativos y cuantitativos para analizar el contexto en el que participa el asesor de inclusión. La recolección de datos se llevó a cabo mediante la observación participante, entrevistas y análisis documental. Estos métodos permiten comprender el impacto de la figura del asesor de inclusión en la mejora de las prácticas educativas y en la promoción de un acceso equitativo a la educación en la comunidad de Valle de los Molinos, Zapopan, Jalisco.

Elliott (1993) define la investigación-acción como ‘un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma’. La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas (Latorre Beltrán y Latorre, 2003, p. 24).

En una investigación-acción sobre la figura del asesor de inclusión es fundamental emplear métodos tanto cualitativos como cuantitativos para obtener una comprensión integral de su impacto en las prácticas educativas. Las estrategias de recogida de información que se emplearon para analizar el contexto educativo de las escuelas en las que se participó como asesor de inclusión incluyeron lo siguiente:

- Plan de acompañamiento a la escuela: Se realizó un diagnóstico inicial de la cantidad de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, aptitudes sobresalientes, trastornos del neurodesarrollo o discapacidad, a la vez que se analizó la prevalencia de las barreras contextuales para el aprendizaje y la participación.
- Observación participativa: Se realizaron visitas a las aulas para documentar la implementación de prácticas inclusivas. Se monitorearon y exploraron las actividades para el diseño y aplicación de planes de intervención, la elaboración de informes psicopedagógicos y de planes de enriquecimiento para los estudiantes con aptitudes sobresalientes.

- **Análisis de proyectos de aula y planeaciones didácticas:** Se revisaron las planeaciones y estrategias pedagógicas empleadas por los docentes frente a grupo, promoviendo el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- **Retroalimentación, acompañamiento y seguimiento:** Se brindó retroalimentación a docentes, directivos y supervisor con base en los hallazgos obtenidos desde los planes de acompañamiento como diagnóstico inicial; así mismo, se dio acompañamiento y seguimiento al personal educativo dentro de las aulas para apoyar en los planes de intervención de los estudiantes en atención y, también, la asesoría a las familias sobre los procesos educativos de los estudiantes.
- **Informes reflexivos:** Se realizaron registros reflexivos de rúbricas de evaluación continua sobre alcance de metas en la intervención y se informaron sobre los avances y desafíos en la implementación del modelo inclusivo de asesores de inclusión.

VALLE DE LOS MOLINOS: UNA COMUNIDAD PARA LA ACCIÓN INCLUSIVA

El proyecto Asesores de Inclusión surgió en la Zona 16 de Educación Especial Federal, bajo la coordinación de la Dra. Maribel Paniagua Villarruel, supervisora de la zona. Desde su inicio, este proyecto ha promovido la mejora y ampliación de los servicios educativos, con el objetivo de atender de manera más efectiva a los centros escolares. La presente investigación se centra en la comunidad de Valle de los Molinos, ubicada en Zapopan, Jalisco, durante el ciclo escolar 2023-2024, y se desarrolla desde la perspectiva de la asesora de inclusión.

En esta comunidad, las problemáticas sociales son particularmente evidentes. Se destacan la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales, la informalidad y el desempleo. Además, el capital social se encuentra debilitado, y la participación ciudadana es incipiente. Persisten entornos marcados por la ilegalidad, la marginación y la exclusión social, junto con diversas formas de violencia, como la sexual, psicológica, física, patrimonial, económica, intrafamiliar y feminicidio. En tér-

minos educativos, aproximadamente 400 estudiantes aún no han consolidado la lectoescritura. El regreso a las aulas tras la pandemia por COVID-19 evidenció una carencia de estímulos sociales para el aprendizaje y la convivencia sana. Las violencias vividas en los hogares se reflejan en actitudes y comportamientos agresivos por parte de los estudiantes. Asimismo, se observan altos niveles de descuido físico y socioemocional, especialmente en alumnos de nivel primaria. Por último, se subraya la situación de los estudiantes con discapacidad, quienes enfrentan múltiples barreras que dificultan su acceso, permanencia y participación en entornos educativos y socioculturales. Este análisis se enmarca dentro del enfoque de la inclusión, que busca derribar dichas barreras y garantizar oportunidades equitativas para todos.

Según Antonio Latorre, la investigación-acción, en el marco de las funciones de orientación y acompañamiento del asesor de inclusión, implica llevar a cabo acciones que contribuyan a diagnosticar las necesidades escolares con el objetivo de promover la inclusión de todos los estudiantes. Esto abarca la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, así como el análisis de la práctica docente para apoyar su mejora mediante la cooperación, el diálogo asertivo, la retroalimentación y el acompañamiento directo en el aula.

La investigación-acción práctica confiere un protagonismo activo y autónomo al profesorado, siendo éste quien selecciona los problemas de investigación y quien lleva el control del propio proyecto. Para ello puede reclamarse la asistencia de un investigador externo, de otro colega, o, en general, de un amigo crítico. La persona experta es un consultor del proceso, participa en el diálogo para apoyar la cooperación de los participantes, la participación activa y las prácticas sociales (Latorre Beltrán y Latorre, 2003, p. 30).

AGENTES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

Los participantes fueron seleccionados en función de su rol dentro del sistema educativo y su relación con la implementación de estrategias inclusivas. Se incluyeron los siguientes:

- Supervisor de la zona 39 estatal del sector 1 de nivel primaria.
- Cuatro directivos y 18 docentes de escuelas públicas en los fraccionamientos Valle de los Molinos, Los Molinos y Mirador del Bosque.
- 94 estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, Trastorno del Espectro Autista (TEA), alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, Trastorno de Déficit de Atención con/ sin Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje que afectan la lectura, la escritura, las matemáticas y el lenguaje.
- Familias de los estudiantes, involucradas en procesos de sensibilización y capacitación.

El criterio de selección se basó en la representatividad de las escuelas públicas locales, el interés en mejorar la inclusión educativa y la disposición a participar en el proceso de investigación. Esta población está inscrita en las escuelas públicas del turno vespertino ubicadas en la comunidad de Valle de los Molinos, el Fraccionamiento Los Molinos y Mirador del Bosque. El equipo multidisciplinario que conforma el proyecto Asesores de Inclusión trabaja en conjunto para abordar los retos educativos que enfrenta esta comunidad. La relevancia de esta población radica en que pertenece a una comunidad en crecimiento que enfrenta desafíos importantes en términos de garantizar el acceso equitativo a los centros educativos y avanzar hacia una educación inclusiva que responda a las necesidades de todos los estudiantes.

LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA DESDE EL ROL DEL ASESOR DE INCLUSIÓN

En el marco del proyecto se emplearon diversas técnicas e instrumentos para recolectar información, analizar y reflexionar sobre el desarrollo y resultados de la investigación:

- Plan de acompañamiento a la escuela: Este se elabora al inicio del ciclo escolar, registrando a los estudiantes que requieren apoyo en los procesos de aprendizaje en cada escuela atendida. A partir de este

diagnóstico, se diseñan el Plan de Intervención y el Informe Psicopedagógico, que puede ser uno o varios, los cuales pueden incluir evaluaciones más específicas cuando las estrategias iniciales no resultan efectivas. El objetivo del Plan de Intervención es documentar las acciones destinadas a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) y detectar necesidades específicas de aprendizaje mediante evaluaciones psicopedagógicas, dirigidas a estudiantes con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo.

- **Análisis de proyectos de aula y planeaciones didácticas desde el enfoque de DUA:** Este enfoque pedagógico busca garantizar el acceso equitativo y significativo al aprendizaje respetando la diversidad de los estudiantes. Se presentó el DUA como una estrategia clave para fomentar la inclusión y la justicia social, pues elimina barreras al aprendizaje. Bajo este modelo se diseña un currículo accesible que responde a las necesidades de todos los estudiantes a través de ambientes, recursos y estrategias pedagógicas inclusivas desde su concepción.
- **Observación participativa:** Supervisores de educación regular y especial realizan observaciones en las escuelas para identificar cómo los asesores de inclusión promueven y apoyan las prácticas inclusivas en el aula.
- **Retroalimentación y acompañamiento:** Se evalúan los resultados obtenidos por los asesores de inclusión, directivos y docentes; se analizan sus experiencias, retos y avances en la implementación de políticas inclusivas.
- **Informes reflexivos:** Los asesores de inclusión mantienen un registro reflexivo sobre los avances, los desafíos encontrados y las estrategias empleadas para superarlos durante la implementación de prácticas inclusivas.

Este conjunto de técnicas e instrumentos forma parte de la metodología de investigación-acción que permite construir una intervención educativa basada en la reflexión y el ajuste continuo, lo que asegura un enfoque centrado en la mejora de los entornos educativos inclusivos.

Técnicas cualitativas y cuantitativas

Entrevistas con el docente, la familia y los estudiantes.

- Entrevistas guiadas: “Son entrevistas más estructuradas o formales y acotadas, pues toman como base una guía o lista de aspectos de interés que se explorarán durante la conversación. En ellas comúnmente se plantean preguntas abiertas para que el entrevistado exprese con libertad, procurando que hable de los temas incluidos en la guía elaborada por el entrevistador” (Muñoz Rocha, 2015, p. 258).

Registro de prácticas inclusivas como listas de cotejo, rúbricas evaluativas para la progresión del aprendizaje de los estudiantes.

- Cuestionario: “Es un instrumento fundamental en la investigación de las ciencias sociales, pues resulta primordial para recoger información; esta, a su vez, es útil para el análisis de las variables y, en última instancia, para la comprobación de la hipótesis” (Muñoz Rocha, 2015, p. 272).

LOS ASESORES DE INCLUSIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO

Para brindar una atención integral a la comunidad educativa, el proyecto Asesores de Inclusión cuenta con un equipo multidisciplinario que combina experiencias, conocimientos y prácticas de diversos agentes educativos:

- Dos psicólogos: Especialistas en la detección, atención y promoción de estudiantes con aptitudes sobresalientes, así como en el apoyo a alumnos con TDAH o TEA.
- Una trabajadora social: Especialista en la prevención e intervención en casos de acoso, maltrato y abuso sexual, intervención en crisis y gestión de emergencias. También participa en el desarrollo de programas comunitarios enfocados en fortalecer el bienestar de la comunidad educativa.

- Una asesora de inclusión: Experta en el diseño y desarrollo de programas inclusivos, detección de necesidades en los centros educativos, atención a estudiantes con discapacidad y en la orientación y acompañamiento a supervisores, directivos, docentes y familias.

Este enfoque colaborativo permite abordar las necesidades de la comunidad de manera integral, promoviendo la inclusión y fortaleciendo los procesos educativos en beneficio de todos los estudiantes.

FUNCIONES DE LOS ESPECIALISTAS

Psicólogo

El psicólogo desempeña un rol integral en colaboración con el asesor de inclusión, pues brinda acompañamiento tanto a las familias como al personal docente. A continuación se enlistan sus principales funciones:

- Evaluaciones psicopedagógicas: Evalúa habilidades cognitivas, académicas y socioemocionales para identificar dificultades de aprendizaje, trastornos del neurodesarrollo, problemas emocionales y conductuales.
- Intervención especializada: Promueve las aptitudes sobresalientes y diseña planes de enriquecimiento e intervención para estudiantes con discapacidad.
- Orientación y capacitación: Ofrece talleres y sesiones sobre desarrollo infantil, manejo de conducta y enseñanza inclusiva, además de asesorar a familias sobre estrategias para apoyar el desarrollo de sus hijos.
- Creación de recursos: Diseña materiales didácticos y recursos de apoyo para docentes y estudiantes.
- Programas de bienestar: Implementa iniciativas para fomentar la salud emocional y ambientes escolares inclusivos y seguros.
- Gestión de crisis: Interviene en emergencias de salud mental y conflictos graves.
- Colaboración en equipo: Participa en reuniones interdisciplinarias para coordinar intervenciones y evaluar casos específicos, inclu-

yendo la derivación de estudiantes con sospecha de discapacidad, TDAH o TEA.

- **Formación en liderazgo:** Desarrolla programas que promuevan el liderazgo compartido entre los docentes y ambientes escolares colaborativos.

Asesor de inclusión

El asesor de inclusión se centra en identificar y atender las necesidades específicas de los estudiantes y el entorno educativo, y cumple con las siguientes funciones:

- **Detección de necesidades:** Identifica barreras físicas, sociales y académicas que dificultan la inclusión de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades de aprendizaje, conducta o comunicación.
- **Planes de intervención:** Diseña estrategias que incluyan ajustes razonables y programas compensatorios para eliminar barreras al aprendizaje y fomentar habilidades como autorregulación, funciones ejecutivas y comunicación.
- **Coenseñanza:** Trabaja como pareja educativa en el aula, retroalimentando a los docentes sobre la efectividad de recursos y ajustes implementados.
- **Formación docente:** Capacita al personal en metodologías inclusivas, DUA y estrategias diversificadas, alineadas con la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
- **Promoción de políticas inclusivas:** Participa en comités de inclusión para desarrollar iniciativas que favorezcan a comunidades vulnerables, como personas con discapacidad, personas indígenas, mujeres en situación de violencia, estudiantes LGBTQ+, migrantes y refugiados.
- **Adaptaciones de accesibilidad:** Colabora en ajustes físicos y curriculares en los centros escolares y orienta a las familias para facilitar una comunicación efectiva con los docentes.

Trabajador social

El trabajador social actúa como enlace entre la comunidad y los recursos institucionales, y desempeña las siguientes funciones:

- **Diagnóstico comunitario:** Identifica problemas como acoso, maltrato, abuso sexual, negligencia y dificultades familiares que afectan el bienestar estudiantil.
- **Programas de intervención:** Diseña y supervisa estrategias comunitarias e individuales para abordar las necesidades específicas de estudiantes y centros educativos.
- **Prevención y promoción:** Implementa programas sobre abuso de sustancias, violencia y salud mental, y organiza talleres para familiares sobre el bienestar emocional y social de sus hijos.
- **Facilitación de recursos:** Vincula a estudiantes y familias con redes de apoyo y servicios comunitarios.
- **Transición escolar:** Apoya la inclusión de estudiantes provenientes de algún Centro de Atención Múltiple, de otros países o comunidades indígenas en las escuelas regulares.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Participa en reuniones con psicólogos, consejeros y otros especialistas para desarrollar planes de apoyo integrales.
- **Investigación:** Contribuye a proyectos para identificar prácticas y estrategias innovadoras que beneficien a los estudiantes y promuevan la inclusión.

Este equipo multidisciplinario trabaja en conjunto para garantizar que las acciones implementadas respondan a las necesidades de los estudiantes y promuevan una educación inclusiva en todos los niveles.

LA CORRESPONSABILIDAD EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El concepto de *corresponsabilidad* en el contexto de la educación inclusiva resalta la necesidad de colaboración entre los diversos actores invo-

lucrados: asesores, docentes, familias, autoridades educativas y la comunidad en general. La corresponsabilidad implica que la inclusión no es tarea exclusiva de los asesores de inclusión, sino que requiere la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, se revisa el marco teórico que sustenta la educación inclusiva, tomando en cuenta las contribuciones de autores como Vygotsky (1978, como se citó en Ledesma A. 2014, p. 7), quien subraya la relevancia de los contextos sociales en el proceso de aprendizaje, y Booth y Ainscow (2015, p. 11), quienes introducen el enfoque Index for Inclusion (INDEX) como herramienta clave para transformar las escuelas en entornos inclusivos. También se incorpora la teoría de Albert Bandura (1986, como se citó en Jara et al., 2018, pp. 22-35) sobre el aprendizaje social, destacando el rol del asesor de inclusión como modelo para los docentes en el desarrollo de prácticas inclusivas.

Desde los cambios impulsados por la Integración Educativa en 1998, que buscaban incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en aulas regulares, se ha avanzado, aunque con ciertas limitaciones. La integración se centraba principalmente en adaptar al estudiante al entorno escolar, sin un impacto profundo en las políticas, culturas y prácticas inclusivas. Sin embargo, en 2002 se promovió el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, cuyo objetivo era asegurar que los estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras NEE pudieran acceder a una educación de calidad en entornos inclusivos.

En 2014, con la publicación del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 (Secretaría de Desarrollo Social, 2014) se consolidó el compromiso de promover una educación inclusiva que garantice los derechos de las personas con discapacidad y les proporcione las herramientas necesarias para acceder a una educación equitativa. Más recientemente, se implementó el Programa La Escuela es Nuestra 2019 (Gobierno de México, 2019), que inicialmente se centró en mejorar la infraestructura escolar, pero que también aborda la inclusión educativa, proporcionando recursos para

asegurar que las escuelas sean accesibles para todos los estudiantes y apoyando la participación comunitaria en la toma de decisiones.

En cuanto a la corresponsabilidad, es fundamental reestructurar la modalidad de atención del asesor de inclusión. A través de su conocimiento y experiencia, se ha demostrado que la atención oportuna a la diversidad en las escuelas públicas sigue siendo un desafío dentro del sistema educativo, problema que se ve amplificado por la limitada visibilidad y las condiciones laborales de esta función.

LA VINCULACIÓN ENTRE PERSONAL ESPECIALIZADO Y FORMACIÓN CONTINUA

En el ámbito de la educación inclusiva, la colaboración entre el personal especializado y la formación continua es esencial para garantizar que los docentes y otros profesionales educativos cuenten con las herramientas y estrategias necesarias para abordar la diversidad en el aula. Fortalecer los lazos entre los asesores de inclusión, docentes, directivos, autoridades educativas y representantes de instituciones gubernamentales favorece una colaboración más efectiva y coherente en los procesos de inclusión. Es fundamental consolidar la figura del asesor de inclusión como un recurso oficial dentro de la normativa educativa, y asegurar su participación activa en la toma de decisiones que promuevan la inclusión en las escuelas públicas. Este enfoque debe incluir áreas clave como la accesibilidad en infraestructura, apoyos específicos, procesos de formación continua para el personal educativo y recursos para atender las diversas necesidades de la comunidad educativa. Así, el asesor de inclusión podrá responder de manera adecuada y flexible a las demandas de la comunidad escolar, contribuyendo a una educación más equitativa y accesible para todos. Fomentando un trabajo conjunto se busca optimizar la implementación de prácticas inclusivas y el desarrollo profesional de todos los involucrados.

RETOS Y PERSPECTIVAS DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

- Actualización sobre temas de educación inclusiva: Políticas públicas inclusivas, diversidad y equidad en el aula, diseño universal para el aprendizaje, evaluación inclusiva, psicoeducación, atención a la salud mental en el ámbito educativo, ajustes razonables, mediación y resolución de conflictos y coenseñanza en metodologías inclusivas.
- Uso adecuado de recursos y apoyos específicos para estudiantes con neurodivergencias y discapacidades.
- Inducción y seguimiento del personal nuevo: Cursos de inducción periódicos durante todo un ciclo escolar para el nuevo personal que se incorpore como asesor de inclusión.
- Ampliación del *profesiograma* en universidades públicas: Incluir en los planes de estudio de las diferentes carreras una asignatura sobre educación inclusiva, lo que permitiría desarrollar habilidades y conocimientos para atender a personas con discapacidad en diversos contextos profesionales.
- Ajustes a los planes de estudio: Adaptar los programas educativos para que los estudiantes con discapacidad puedan continuar con sus estudios de acuerdo con sus necesidades de apoyo.
- Inclusión oficial del asesor de inclusión: Asegurar que esta figura sea parte integral de los servicios de educación especial.

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

- Atención médica inclusiva y accesible: Brindar servicios médicos que sean inclusivos y accesibles para todas las personas, y promover el diseño de infraestructuras y tecnologías que faciliten su participación plena en la sociedad.
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad: Mejorar los servicios de los abogados de oficio para defender los derechos de las personas con discapacidad; promocionar políticas inclusivas y ofrecer orientación sobre leyes y regulaciones relacionadas con la inclusión y la accesibilidad.

- Incremento de especialistas en educación especial: Ampliar la cantidad de especialistas en educación especial en las escuelas regulares a través de la Secretaría de Educación Pública. Actualmente, un solo asesor de inclusión o maestro de apoyo no es suficiente para atender la cantidad de escuelas y estudiantes, ya que los grupos de primaria suelen ser de 35 a 45 estudiantes.
- Mayor atención terapéutica en centros de atención múltiple (CAM): Aumentar la atención terapéutica en los CAM, ya que no en todos los centros se cuenta con médicos o terapeutas físicos. Además, en la experiencia del asesor de inclusión, no se dispone de terapeutas ocupacionales ni del habla en muchos de estos centros.
- Accesibilidad en infraestructura para estudiantes con discapacidad motriz: Mejorar la infraestructura para estudiantes con discapacidad motriz, ya que en muchos casos el espacio disponible no es suficiente para atender adecuadamente la cantidad de estudiantes en los grupos.
- Espacios físicos para el personal de educación especial: Construir espacios adecuados para el personal de educación especial, ya que en muchos casos se adaptan salones o bodegas para realizar actividades como evaluaciones psicopedagógicas, atención personalizada, entrevistas con familias y la implementación de programas inclusivos. Estos espacios también deberían permitir el desarrollo de funciones ejecutivas, talleres para estudiantes y familias, y capacitaciones a docentes.
- Construcción de nuevas escuelas con infraestructura adecuada: En las nuevas escuelas públicas, garantizar que los espacios sean suficientes para la cantidad de estudiantes que se atenderán.
- Mobiliario adecuado para el aula: Suministrar mobiliario adecuado para facilitar una mejor organización del aula, como mesas rectangulares o en trapecio que puedan ser agrupadas para fomentar el trabajo colaborativo y la creación de rincones temáticos y grupos interactivos.

RECURSOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y APOYOS ESPECÍFICOS

- **Compromiso social empresarial:** Fomentar la colaboración de empresas en un compromiso social para innovar en el diseño de productos accesibles para personas con discapacidad y su vinculación con escuelas públicas para dotar de recursos y apoyos específicos a estudiantes con discapacidad. Aunque existen tecnologías asistidas, transporte accesible y herramientas de aprendizaje adaptativo, todavía son recursos limitados y poco accesibles para todos.
- **Regulación de presupuestos gubernamentales:** Asegurar que los presupuestos destinados a las escuelas públicas estén adecuadamente regulados para cubrir las necesidades reales de los centros educativos. Actualmente, muchos de estos presupuestos no se ajustan a las demandas o no son suficientes para todas las escuelas.

PRESUPUESTO ADECUADO PARA SALARIOS, MOVILIDAD Y CARGA LABORAL

- **Aumento salarial y movilidad:** Considerar un aumento salarial para los asesores de inclusión, ya que un solo profesional puede abarcar una amplia zona escolar y atender desde cuatro hasta quince o más escuelas, lo que impacta directamente en su movilidad. Parte de su salario se destina al traslado, lo que afecta su rendimiento y disponibilidad.
- **Ampliación de Unidades de Servicio de Apoyo a las Escuelas Regulares (USAER):** Evaluar la creación de una USAER en áreas como Valle de los Molinos, donde aún hay directivos de educación especial que se niegan a promover la figura del asesor de inclusión en zonas que requieren atención. Actualmente, las USAER limitan su alcance a áreas específicas, lo que restringe el acceso a servicios en otras zonas con alta demanda.
- **Distribución equitativa de responsabilidades y recursos:** Asegurar una carga laboral equilibrada entre los profesionales del equipo de apoyo educativo, como psicólogos, terapeutas y trabajadores sociales. La labor de asesoría en educación inclusiva puede aumentar

considerablemente la carga de trabajo, por lo que es esencial una distribución equitativa de responsabilidades.

PRESTADORES DE SERVICIO Y COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Vinculación con universidades: Establecer colaboraciones interinstitucionales con universidades para que estudiantes en áreas como terapia ocupacional, terapia de lenguaje, terapia física y psicología puedan prestar servicios en la atención de estudiantes con discapacidad, especialmente en la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA

- Trabajo social: Crear talleres para docentes, estudiantes y familias sobre temas como la prevención de violencia, protocolos de actuación ante el maltrato infantil y estilos de crianza con orientaciones prácticas sobre normas y límites.
- Psicología: Organizar tertulias dialógicas con las familias, enfocadas en la psicoeducación, ofreciendo orientaciones prácticas para trabajar en el hogar. Además, implementar talleres de seguimiento de actividades en el hogar, con énfasis en el desarrollo de funciones ejecutivas para estudiantes con discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y aptitudes sobresalientes.

DESAFÍOS Y REFLEXIONES

A través de las acciones de cada agente educativo surgen preguntas sobre el cumplimiento de las metas y los desafíos enfrentados. Por ejemplo, se cuestiona por qué se priorizan construcciones de otros tipos de espacios, como monumentos, cuando no se garantiza una igualdad en la construcción de espacios educativos. Muchas escuelas están en riesgo por no haber sido remodeladas, y en zonas como Valle de los Molinos y a sus alrededores hay una gran cantidad de niños y adolescentes, tanto con como sin discapacidad, que no asisten a la escuela porque las instituciones están saturadas o porque sus familias viven situaciones de vulnerabilidad.

RESULTADOS

Este proyecto de investigación-acción tiene como objetivo visibilizar al asesor de inclusión como una figura clave en los procesos educativos de las comunidades, basándose en la experiencia vivida en la comunidad de Valle de Los Molinos durante un ciclo escolar. A partir de esta experiencia, se han logrado avances significativos en cuanto a políticas, culturas y prácticas inclusivas.

Políticas inclusivas

Se evaluó el grado de implementación de las políticas de inclusión educativa en las escuelas de Valle de los Molinos. Al inicio del proyecto se observó una comprensión limitada de las normativas y derechos de los estudiantes con discapacidad. No obstante, los directivos y docentes tomaron medidas dentro de su Programa Escolar de Mejora Continua para facilitar el acceso y permanencia de estos estudiantes. Entre las acciones realizadas se incluyeron charlas de concientización dirigidas tanto a los estudiantes como a la comunidad de padres, como parte de una estrategia para promover una cultura de paz. También se establecieron comités de inclusión en las escuelas para fomentar un entorno educativo más accesible y equitativo. Este proceso representa un avance significativo en la integración de las políticas inclusivas en la práctica diaria de las instituciones educativas.

Culturas inclusivas

En relación con la cultura escolar, se evaluó la actitud de la comunidad educativa hacia la inclusión, y se identificó inicialmente una resistencia pasiva tanto por parte de algunos docentes como de las familias. Esta resistencia se reflejaba en la dificultad de reconocer la diversidad como un valor enriquecedor para la enseñanza. Sin embargo, el trabajo de los asesores de inclusión mediante talleres y espacios de reflexión con los distintos miembros de la comunidad escolar permitió un pro-

ceso de cuestionamiento de prejuicios y estereotipos, lo que promovía una comprensión más profunda sobre la importancia de la diversidad y la inclusión en el aula.

A lo largo de este proceso de sensibilización, se produjo un cambio significativo en la actitud de los docentes y las familias, quienes comenzaron a adoptar una perspectiva más inclusiva. Esto se reflejó en la planificación y ejecución de actividades escolares que favorecieron la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus características. Además, se impulsaron proyectos colaborativos que favorecieron la integración de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes o trastornos del neurodesarrollo, promoviendo un entorno educativo que celebra la diversidad y la equidad. Este cambio en la cultura escolar, de ser inicialmente excluyente a convertirse en más inclusiva, resalta la importancia de las políticas inclusivas no solo como un conjunto de normativas, sino como una herramienta transformadora que redefine las prácticas pedagógicas y las relaciones dentro de la comunidad educativa, lo que fomenta una integración más efectiva y respetuosa para todos.

Prácticas inclusivas

Las prácticas inclusivas se centraron en el diseño de proyectos escolares y actividades de aula que respondieron a la diversidad de los estudiantes; se adaptaron las planeaciones didácticas y se ofrecieron estrategias pedagógicas para atender las necesidades diversas de la comunidad escolar. Al inicio, los docentes enfrentaron dificultades para implementar adecuaciones curriculares debido a la falta de formación específica en esta área. Sin embargo, gracias al acompañamiento constante de los asesores de inclusión, los docentes comenzaron a mejorar su capacidad para personalizar el aprendizaje y adaptar sus estrategias pedagógicas según las necesidades individuales de los estudiantes.

Este proceso se enfocó en la integración del DUA, que proporcionó un marco metodológico para diversificar las formas de enseñanza y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características o habilidades, pudieran acceder al aprendizaje de manera efectiva.

El trabajo conjunto con los asesores permitió a los docentes comprender cómo aplicar el DUA de manera práctica, lo que facilitó la creación de actividades adaptadas y diversificadas que favorecieron una mayor participación y comprensión por parte de todos los estudiantes. Como resultado, las prácticas inclusivas en las aulas evolucionaron hacia un enfoque más flexible y personalizado, lo que promovió una educación de calidad que responde a la diversidad y garantiza una atención adecuada para cada estudiante, sin importar sus diferencias.

CONCLUSIONES

El asesor de inclusión ha emergido como una figura clave en la promoción y consolidación de políticas, culturas y prácticas inclusivas en la educación básica, particularmente en contextos como el de Valle de los Molinos, donde los desafíos sociales y económicos representan barreras adicionales para la plena inclusión. Este rol se ha consolidado como un motor fundamental para garantizar que la inclusión sea un proceso integral y sostenido en todos los ámbitos de la vida escolar.

A lo largo del proceso se ha demostrado que la figura del asesor de inclusión, al centrarse en acompañar y capacitar a los docentes, directivos y otros miembros de la comunidad educativa, ha logrado transformar de manera significativa tanto las actitudes como las prácticas educativas. Su intervención ha permitido avanzar hacia un enfoque pedagógico más accesible y equitativo, que ha mejorado la atención a la diversidad y ha impulsado la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de sus características.

Sin embargo, es fundamental continuar evaluando y ajustando las estrategias implementadas, dado que la inclusión es un proceso dinámico y complejo que requiere flexibilidad y adaptación constante. Además, se resalta la necesidad de fortalecer y ampliar el papel del asesor de inclusión, no sólo como un apoyo puntual, sino como una figura educativa central que impulse la inclusión en todos los niveles y aspectos de la vida escolar, desde la planificación curricular hasta la creación de una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

Finalmente, se subraya la importancia de la colaboración continua entre todos los actores educativos –asesores, supervisores, directivos, docentes, familias y estudiantes– para lograr una educación verdaderamente inclusiva. En este sentido, resulta imprescindible reconocer y valorar la propuesta de mejora en la función del asesor de inclusión, es decir, asegurar condiciones laborales adecuadas y el fortalecimiento de su rol para que estos avances en inclusión sean sostenibles y se continúen consolidando en el tiempo.

REFERENCIAS

- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM.
- Gobierno de México (2019, 3 de octubre). *Programas para el Bienestar del Gobierno de México. La Escuela Es Nuestra*. Consultada el 9 de mayo de 2025 en <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>
- Jara, M. J., Olivera, M. V. y Yerrén, E. J. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología “JANG”*, 7(2), 22-35.
- Latorre Beltrán, A. y Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó.
- Ledesma A., M. (2014). *Análisis de la teoría de: Vygotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*. Universidad Católica de la Cuenca.
- Muñoz Rocha, C. I. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford University Press México.
- Rodríguez, F. (2014). La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(2), 219-233. Consultada el 9 de mayo de 2025 en https://revistainclusiva.ucentral.cl/revistainclusiva/article/view/8_2_013
- Secretaría de Desarrollo Social (2014, 30 de abril). *Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018*. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Consultada el 9 de mayo de 2025 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23604/Programa_Nacional_Development_Inclusi_n_PD_2014-2018.pdf